



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Trabajo de Fin de Grado

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado			
Código	V01G400V01991			
Titulación	Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Luna Selles, Carmen			
Profesorado	Luna Selles, Carmen			
Correo-e	virginials@uvigo.es			
Web	<a href="http://https://moovi.uvigo.gal/">http://https://moovi.uvigo.gal/</a>			
Descripción general	El Trabajo de Fin de Grado consistirá en la realización y defensa por parte de los y de las estudiantes de un trabajo tutelado en el que, bajo la dirección de un tutor o tutora, se apliquen y desarrollen de forma integrada los contenidos formativos y las competencias asociadas al título de Graduado en Ciencias del lenguaje y Estudios literarios. Ya que es un requisito para la graduación, debe entenderse como una oportunidad de aprendizaje que ilusione antes que como un mero trámite.			

## Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A2	Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A3	Que el estudiantado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que el estudiantado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios.
B2	Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permita al estudiantado acceder al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar.
B3	Capacidad del estudiantado en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al campo de los estudios lingüísticos y literarios.
B4	Mejorar la capacidad de comunicación en español, gallego y portugués en diferentes contextos profesionales, trabajando las destrezas de comprensión y expresión orales y escritas.
B5	Capacidad del estudiantado para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el título.
B6	Ser capaces de apreciar otras culturas y expresiones artísticas y competentes para sensibilizar al entorno propio en la apreciación de la diversidad intercultural. Explorar además las repercusiones sociales, profesionales, educativas y culturales de los usos lingüísticos y del aprendizaje de las lenguas estudiadas en el grado.
B7	Conocer los métodos básicos del estudio y análisis lingüístico y literario.
B8	Capacidad para participar en debates y actividades de grupo y organizarlos, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico.

- B9 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de manera autónoma basándose en los conocimientos adquiridos y en el uso de las nuevas tecnologías.
- B10 Integrar conocimientos y poder desarrollar un proceso de comunicación sólido a partir de una información que, aunque sea incompleta, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas al proceso comunicativo.
- C1 Perfecto dominio instrumental de las lenguas gallega, española y portuguesa.
- C2 Conocimiento de la gramática de las lenguas gallega, española y portuguesa.
- C3 Conocimiento de la literatura gallega, española y portuguesa.
- C4 Conocimiento básico de la lengua latina y su cultura.
- C5 Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis lingüístico.
- C6 Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis literario.
- C7 Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literaria.
- C8 Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística.
- C9 Conocimientos de retórica y estilística.
- C10 Conocimiento de los conceptos y métodos de la literatura comparada.
- C11 Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del español.
- C12 Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del gallego.
- C13 Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua gallega/española.
- C14 Conocimientos teóricos y metodológicos para la enseñanza de la lengua materna.
- C15 Conocimiento de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto de lenguas.
- C16 Conocimiento de la historia de los países de la Península Ibérica.
- C17 Capacidad para elaborar textos orales y escritos de diferente tipo.
- C18 Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos e Internet.
- C19 Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
- C20 Conocimiento teórico y práctico de los diccionarios del español/gallego/portugués en sus diferentes formatos
- C21 Conocimiento teórico y práctico de la fonética y fonología del gallego, español y portugués.
- C22 Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua portuguesa.
- D1 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- D2 Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- D3 Conocimientos generales sobre el área de estudio (lingüística, lenguas gallega, española, portuguesa, latina, literaturas, tecnologías, estudios culturales)
- D4 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- D5 Capacidad de generar nuevas ideas.
- D6 Capacidad de gestionar la información.
- D7 Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
- D8 Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- D9 Capacidad crítica y de autocrítica.
- D10 Capacidad de análisis y síntesis.
- D11 Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente.
- D12 Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual.

### Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia

Resultados de Formación  
y Aprendizaje

- Ser capaces de redactar un trabajo, basado en los conocimientos adquiridos en el grado, con una base teórica y metodológica.	A1	B1	C1	D1
	A1	B2	C2	D2
	A2	B3	C2	D3
- Ser capaces de extraer conclusiones de los resultados obtenidos.	A3	B4	C3	D4
	A4	B5	C4	D5
- Saber adaptar el discurso escrito a la situación académica, tanto en lo que respecta al estilo, la estructuración y el uso de técnicas tipográficas.	A5	B6	C5	D6
		B7	C6	D7
		B8	C7	D8
- Saber adaptar el discurso oral a la situación de defensa del trabajo.		B9	C8	D9
		B10	C9	D9
			C9	D10
			C10	D11
			C11	D12
			C12	
			C13	
			C14	
			C15	
			C16	
			C17	
			C18	
			C19	
			C20	
			C21	
			C21	
			C22	
			C27	

---

## Contenidos

### Tema

Contenidos del grado	<p>Ya que el objetivo del TFG es la evaluación de las competencias del Grado, el TFG puede versar sobre cualquiera de los contenidos del Grado, o cualquier aspecto relacionado con ellos, aunque no esté expresamente incluido en ninguna de las materias.</p> <p>El tema específico del TFG deberá ser acordado entre el/la estudiante y la persona tutora asignada.</p> <p>El TFG no tiene que ser obligatoriamente un trabajo de investigación, puede tener un enfoque de carácter más profesional (corrección de textos, asesoría lingüística, programación de actividades de normalización, edición de textos, etc.), didáctico (confección de una unidad didáctica, etc.), creativo (ensayo, teatro, cuento, etc.) o cualquier enfoque que permita al discente mostrar haber conseguido las competencias del Grado.</p>
Estructura	<p>La estructura del trabajo se adaptará a la naturaleza del mismo por lo que será el tutor/a quien aconseje en cada caso la estructura más adecuada al tema del trabajo.</p>

Sin perjuicio del anterior, se establecen los siguientes aspectos formales que todos los trabajos, independientemente de su naturaleza, deben llevar:

0. Portada. Deberá tener los datos que siguen:

- Grado Universitario en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios / Facultad de Filología y Traducción / Universidad de Vigo (en la parte superior derecha).
- Título completo del TFG/Autoría (en el centro);
- Mes/año de presentación (parte inferior).

Ya que el TFG es una materia más del grado, no es necesaria la mención del tutor o tutora en la portada al igual que no aparece en los trabajos de curso. En caso de que se desee hacer mención, se hará en el interior del trabajo.

1. Resumen informativo de entre 200 y 250 palabras.
2. Índice paginado.
3. Cuerpo del trabajo. Estructura a determinar con el tutor/a del trabajo.
4. Bibliografía. La variedad de trabajos y áreas de conocimiento hace imposible imponer un sistema único, se recomiendan el sistema APA y el sistema Chicago con nota completa, que pueden cubrir tanto los estudios lingüísticos como los literarios. En caso de no emplear ninguno de ellos se recomienda emplear un sistema de citas y referencias estandarizado por cuestiones pedagógicas y de corrección (p.e. MLA, IEEE, Vancouver, etc.). En cualquiera caso y con independencia del sistema de referencia bibliográfica empleado, el alumnado debe mostrar coherencia en su aplicación.
5. Anexos.

Se recomienda que el TFG tenga una extensión entre 7000 a 9000 palabras (sin contar anexos) pero, dado la variada naturaleza de los posibles temas de trabajo, la extensión tendrá que adaptarse al tema escogido; ha de recordarse que el TFG es una materia de 6 créditos, una extensión excesiva excedería las horas de trabajo del alumnado y los objetivos del TFG.

El TFG deberá ser entregado en PDF.

Defensa oral	De acuerdo con el Reglamento del TFG vigente en la Facultad de Filología y Traducción, la defensa oral es obligatoria. Constará de una exposición por parte del autor/a del trabajo (max. 10 minutos), seguida de los comentarios del tribunal unipersonal (max. 15 minutos), con breve respuesta del autor/a. *Tribunal unipersonal: tutor/a.
--------------	---

<b>Planificación</b>			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	5	135	140
Presentación	0.5	7.5	8
Actividades introductorias	2	0	2

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

<b>Metodologías</b>	
	Descripción
Trabajo tutelado	El/La estudiante desarrolla un trabajo original sobre los contenidos del Grado bajo las directrices y supervisión del tutor/a.
Presentación	Defensa oral ante un tribunal unipersonal formado por el/la tutor/a.
Actividades introductorias	Exposición por parte de la coordinadora de las bases teóricas y/o directrices del trabajo que el/la estudiante tiene que desarrollar.

**Atención personalizada**

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	El/La estudiante contará con la supervisión de un tutor/a. Para la asignación de tutores y tutoras el estudiantado deberá entregar, según el calendario fijado, su petición en la que, en impresos formalizados, indicará el/la docente y las líneas de trabajo que desea por orden de preferencia; así, para la primera línea de preferencia marcará 1, 2 para la siguiente y así sucesivamente. Una vez recogidas todas las preferencias, la asignación se hará por expediente académico, de mayor a menor, procurando distribuir la carga de trabajo entre el profesorado; así que, en primer lugar se distribuirá un trabajo por docente para, proceder a asignar un segundo o tercero trabajo en caso de ser necesario. Esta forma de asignación busca que la línea de trabajo asignada al discente sea la más alta de la lista de preferencias y la distribución equitativa de la carga de trabajo entre el profesorado en la búsqueda de mejorar la tutorización.
Presentación	El/La estudiante contará con la supervisión de un tutor/a.
Actividades introductorias	

Evaluación						
Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje				
Trabajo tuteladoEl/La estudiante desarrolla un trabajo bajo las directrices y supervisión del profesor/a.	80	A1	B1	C1	D1	
		A2	B2	C2	D2	
		A3	B3	C3	D3	
		A4	B4	C4	D4	
		A5	B5	C5	D5	
			B6	C6	D6	
			B7	C7	D7	
			B8	C8	D8	
			B9	C9	D9	
			B10	C10	D10	
				C11	D11	
				C12	D12	
				C13		
		C14				
		C15				
		C16				
		C17				
		C18				
		C19				
		C20				
		C21				
		C22				
Presentación	Se valorará especialmente la habilidad y el dominio verbal y la capacidad de síntesis.	20	A4	B4	C9	D2
				B8	C17	D4
						D6
						D10

### Otros comentarios sobre la Evaluación

Para la evaluación se seguirá el dispuesto en el *Reglamento del Trabajo Fin de Grado* de la Facultad de Filología y Traducción.

La matrícula del Trabajo de fin de grado da derecho a dos oportunidades de evaluación en un mismo curso académico, siempre que se cumplan los requisitos para su defensa recogidos en el Reglamento del TFG. En caso de no superar la materia en ese curso, podrá solicitar un adelanto de la evaluación en el siguiente curso académico.

El TFG ha de ser supervisado por la persona tutora asignada al estudiante. Para que el alumno/a pueda iniciar la solicitud de defensa a través de la secretaría virtual se exige que previamente cuente con el informe favorable de su tutor/a, tamém generado telemáticamente.

Con la finalidad de que la persona tutora pueda realizar su labor de supervisión y seguimiento del TFG, compatibilizándola con obligaciones académicas (y el estudiante pueda efectuar, en su caso, las correcciones pertinentes, compatibilizándolas también con otras tareas académicas), el tutor/para puede acordar con el estudiante tutorizado un calendario de entregas parciales y final del trabajo.

Salvo que el tutor le dé otras indicaciones al estudiante, este deberá entregar a su tutor/a un borrador del trabajo completo con por lo menos quince días naturales de antelación a la fecha de inicio de la solicitud del plazo de defensa. La persona

tutora responderá el estudiante con las observaciones y correcciones oportunas en un plazo común de 7 días naturales, sin perjuicio de que pueda acordar con el alumno/a un plazo mayor por motivos justificados de sobrecarga de trabajo u otras circunstancias razonables concurrente.

El seguimiento de unas normas éticas se considera básico en la elaboración del TFG. En particular, el respeto por el reconocimiento de la autoría ajena. Así, cualquier plagio identificado será motivo de suspenso del TFG. Se entenderá por plagio cualquier reproducción literal presentada como propia de un texto ajeno, independientemente de su extensión o cualquier apropiación de las ideas o metodología de un autor o de una autora que no se mencione en las referencias y, esto, sea cuál sea su origen.

Los TFG podrán ser sometidos a la evaluación del plagio por medio de cualquiera de los programas antiplagio existentes y los informes obtenidos ser remitidos al tutor o tutora o a la comisión de evaluación correspondiente para su consideración.

Se recomienda que el estudiantado visite la plataforma Moovi con regularidad. Los avisos y anuncios se harán mediante esta plataforma vía correo electrónico. Es responsabilidad del/de la estudiante consultar los medios de comunicación establecidos.

Este documento constituye solamente unas indicaciones y recomendaciones sobre lo TFG, lo cual se rige por el Reglamento del TFG de la FFT.

---

## **Fuentes de información**

### **Bibliografía Básica**

BUSTOS GISBERT, J. M., **La construcción de textos en español**, Universidad de Salamanca, 1996

CASSANY, D., **La cocina de la escritura**, Anagrama, 1995

MONTOLÍO, E. (coord.), **Manual práctico de escritura académica**, Ariel, 2000

NÚÑEZ LADEVÉZE, L., **Teoría y práctica de la construcción del texto**, Ariel, 1993

REYES, G., **Cómo escribir bien en español**, Arco/Libros, 1998

WALKER, M., **Cómo escribir trabajos de investigación**, Gedisa, 2000

COROMINA, Eusebi, Xavier CASACUBERTA y Dolors QUINTANA, **El trabajo de investigación**, Octaedro, 2002

HARVEY, Gordon, **Cómo se citan las fuentes**, Nuer Ediciones, 2001

ORNA, Elisabeth y Graham STEVENS, **Cómo usar la información en trabajos de investigación**, Gedisa, 2001

REGUEIRO, M<sup>a</sup> Luisa y Daniel M. SÁEZ RIVERA, **El español académico. Guía práctica para la elaboración de textos académicos**, Arco/Libros, 2013

TRIGO ARANDA, Vicente, **Escribir y presentar trabajos en clase**, Prentice-Hall, 2002

### **Bibliografía Complementaria**

ECO, Umberto, **Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura**, Gedisa, 1983

LÁZARO CARRETER, Fernando, **Diccionario de términos filológicos**, Gredos,

MONTEMAYOR HERNÁNDEZ, María Velia, María Consuelo GARCÍA TREVIÑO y Yolanda GARZA GORENA, **Guía para la investigación documental**, Trillas, 2002

NOVELLE LÓPEZ, Laura, **Elaboración de TFG, TFM e tesis: Claves para o éxito**, Universidade de Vigo, 2022

---

## **Recomendaciones**